



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



ACUSE



29 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA 08:53 FIRMA [FIRMA]

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Órgano Interno de Control en la
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

29 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA 08:44 hrs FIRMA [FIRMA]

Ing. Alberto Peyrot Amaya

Gerente de Operaciones e Ingeniería de la Administración
del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.



No. de Oficio: **SABG/OICJ2X/063/2025**
Asunto: Requerimiento de Información en
relación a la Visita de Supervisión 01/2025.



Tuxpan, Ver., a 28 de octubre de 2025.

P R E S E N T E.

29 OCT. 2025
RECIBIDO
HORA 08:45 hrs FIRMA [FIRMA]

En At'n C.P. Leticia Jiménez Ramírez

Subgerente de Finanzas y Encargada del Despacho de la
Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración
del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Con relación a la Visita practicada a la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., bajo el amparo de la orden **No. 01/2025** notificado en fecha 09 de septiembre de 2025, registrada con el número de Oficio **SABG/OICJ2X/048/2025** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, fracción XIII, 37, fracciones VIII, IX, XLI y XLVI y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1 y 6, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 310 y 311 de su Reglamento; 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 69, fracción I, 70, fracciones XII y 72, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024; 4, fracción II, 5, 6, 7, 19 y 50 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020 y modificadas mediante Acuerdo divulgado el 8 de diciembre de 2022; y 1, fracción XLIV del Acuerdo por el que se determina la organización y coordinación de los Órganos Internos de Control y unidades de responsabilidades, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025, y en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización 2025 y de las funciones conferidas al Titular del Órgano Interno de Control en el Manual de Organización de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., vigente; solicito gire sus apreciables Instrucciones a fin de que mediante oficio firmado por los servidores públicos autorizados se sirva proporcionar dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha de recepción del presente oficio, copia certificada de la siguiente documentación, en el entendido de que la Visita es enunciativa mas no limitativa.

1.- Derivado al análisis a las documentales proporcionadas por el área visitada y a la información con los que tiene acceso este Órgano Interno de Control, manifieste bajo protesta de decir verdad, el estatus en el que se encuentra el caso del siniestro número **202501204** que llevó y/o llevará a cabo trabajos de Dragado, solicitado por esa Gerencia



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de los Insurgentes Sur 1735, 01020, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/buengobierno

C



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



visitada con la Póliza de Seguro número 1-79-7000036-00000-02, bajo el concepto de "GRANDES RIESGOS EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMO", debiendo proporcionar el soporte documental que acredite su dicho como lo es la fecha de solicitud; personas servidoras públicas que participan en dicha solicitud; justificación para solicitar el seguro; documento que dio origen al siniestro número **202501204**; nombre de la Aseguradora que atendió y/o atenderá el caso; nombre de la empresa que llevó y/o llevará a cabo los trabajos; monto autorizado; cadenamientos en donde se ejecutó y/o ejecutarán dichos trabajos; periodo de ejecución; manifieste que porcentaje sería el monto del deducible y del Coaseguro aplicado en su caso.

2.- Proporcione la autorización emitida por parte la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público derivado del Oficio de Liberación de Inversión número (J2X/DG/OLI/003/2025), de fecha 11 de agosto de 2025, que dio origen a la celebración del Convenio Modificadorio número ASIPONATUX-GOI-OP-2-1/25 de fecha 20 de agosto de 2025.

3.- Referente al convenio modificadorio número ASIPONATUX-GOI-OP-2-1/25 de fecha 20 de agosto de 2025, en donde se realizaron trabajos adicionales no previstos en el catálogo originalmente pactados, **por el volumen adicional de 223,479.14 metros cúbicos**, manifieste y proporcione soporte documental en donde se pueda verificar la cantidad de metros cúbicos diarios realizados y depositados (vertimiento) en la zona Tiro II, manifestando la fecha real de inicio de los trabajos hasta su conclusión de los mismos.

No se omite señalar que, de conformidad con el numeral Décimo Primero de los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria para el ejercicio 2025, fracción I inciso b), se informa que en caso de existir reportes u otro documento con contenido extenso no se fotocopie y se entregue dicha información a través de dispositivos de almacenamiento electrónico, asimismo, en su caso, se indique en su oficio de respuesta que dicha información se encuentra a disposición de este Órgano Interno de Control para su verificación física en el área correspondiente.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Hilario Ortiz Gómez

Titular del Órgano Interno de Control en la Administración
del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

C.c.p. Ing. Raúl Alberto Paredes Hernández. – Director General de la ASIPONA Tuxpan. Para su conocimiento.

C.c.p. Ing. Ramon de Jesús Rodríguez Ruiz. – Subgerente de Ingeniería y Ecología de la ASIPONA Tuxpan. Para su conocimiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. de los Insurgentes Sur 1735, 01020, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/buengobierno